

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, lunes 28 de Enero 1901.

N.º 5.880

## SECCION POLITICA

### La verdad que amarga

Muy irritados andaban conmigo esta temporada los amigos del actual ministro de la Guerra; causa del enojo eran las manifestaciones por mí publicadas relativas á las muy jaleadas reformas militares, y que en substancia se reducen á lo siguiente:

1.º Las reformas no pueden entusiasmar al público: al desconocedor de asuntos militares, porque á éste, después de lo visto en las Antillas y Filipinas, sólo le entusiasmaría una reducción del cincuenta por ciento, ó mayor, del presupuesto de la Guerra; al conocedor, porque éste sabe que las reformas propuestas por el general Linares son superficiales, y sólo servirán para que en tiempo de paz no sea tan notorio el despilfarro en los gastos militares, pero no añadirán fuerza apreciable al poder nacional en tiempo de guerra.

2.º Las reformas no pasarán en las Cortes, si no van incorporadas á un presupuesto, en el que diputados y senadores vean claramente que no se aumenta el gasto de guerra, y que ese gasto se emplea mejor que hasta aquí.

3.º La opinión reclama para interesarse en lo que se refiere al ejército un cambio radical de organización, apropiada á las necesidades internacionales del país, á sus posibilidades económicas y financieras, y adoptada á la índole nacional. Es decir, que hace falta una ley constitutiva del Ejército español, en la que lo principal sean los deberes y derechos de todos los ciudadanos llamados al servicio militar de la patria, y lo accesorio las condiciones de la carrera militar para los que la siguen; ó sea todo lo contrario de lo que hoy existe y de lo que ha dado los frutos amarguísimos que aun saboreamos todos los españoles.

Por sostener tales cosas me hubieran fusilado, si hubieran podido, los amigos del general; y llegaron á excitar á «El Liberal» para que me cerrase sus columnas; al menos eso me han contado, pues claro está que yo no pierdo el tiempo en leer ciertos periódicos.

Lo notable es que los sanos consejos, que de mi pluma salidos parecían desafíos é injurias, ahora, salidos de la boca del Sr. Silvela, parecen de perlas á los citados amigos; y ya consideran fusilable al que se oponga á que el general Linares haga el futuro presupuesto con arreglo á las reformas que tiene proyectadas; y poco menos que fusilable al que no aplauda de antemano el proyecto de Ley de reclutamiento y reemplazo basada en el servicio personal obligatorio, que el ministro estudia y quiere presentar inmediatamente al Congreso.

Tal ha sido el efecto de la realidad en lo que hace al pasado; y ahora me permito indicar cual será ese efecto respecto al futuro.

Por lo que hace al presupuesto, desde luego auguro que no contendrá elementos suficientes para obviar la mayor deficiencia de nuestra organización militar; cual es la ninguna educación para el mando de tropas de nuestros generales. Basta hacerse cargo de lo que en otros países cuesta la preparación eficaz de un cuerpo de ejército, para asegurar que nosotros no tenemos presupuesto útil más que para tres cuerpos de ejército; y como queremos figurar con seis, resultará que en realidad no tendremos ninguno; porque se gastará en vida de cuartel, lo que haría falta para la educación realmente militar de las tropas.

Respecto á la Ley de reclutamiento, el principio del servicio personal obligatorio, influido por la rutina del gran plazo de permanencia en filas, necesitará para la aplicación tales distingos y

excepciones, que no lo conocerá la madre que lo parió; y el resultado será algo híbrido con todas las desventajas de lo actual aumentadas, y ninguna de las ventajas de lo nuevo y deseable.

Antes de seis meses tendré el disgusto de recordar este artículo á los lectores de «La Publicidad», y verán que no me he equivocado en mis amargas predicciones.

GENARO ALAS.

(La Publicidad.)

## CORREO DE AYER

Del periódico catalán «Las Noticias» copiamos toda la importancia que encierra, el siguiente telegrama que han expedido de Madrid.

«Madrid, 24.—Ayer dió cuenta la prensa y nosotros transmitimos, de un rumor que circuló sobre la formación de un expediente por una imprudencia cometida en la Casa de Campo.

A pesar de haber sido desmentida la noticia es completamente exacta, añadiéndose que el suceso fué el siguiente:

Estando paseando el Rey en un bote por el estanque de la Casa de Campo, fué á estrellarse en la borda de dicho bote una bala que se supone perdida y disparada por algun cazador.

El Rey muy emocionado suspendió el paseo.

Se dispuso una inspección minuciosa por toda la posesión real, en averiguación de quien podía haber disparado el tiro, y disponer inmediatamente su detención en caso de ser encontrado.

Las pesquisas fueron completamente infructuosas.

Cinco guardas han quedado cesantes.

El relato merece crédito, aunque habrá de rectificarse quizás, dada la índole del asunto.

## Un dique en venta

Acerca del dique del Subic «El Liberal» de Madrid ha publicado el siguiente artículo que reproducimos por referirse á una cuestión tratada diferentes veces en nuestras columnas:

Porque no nos sirve, ha acordado el Consejo de ministros vender el dique que por cuenta de España se ha construido en Inglaterra, y que se encargó para Subic cuando aún no creíamos que la torpeza de los partidos gobernantes hubiese de conducirnos al mayor desastre de estos tiempos.

Así como causa que ese el mo-

tivo de la venta, porque no parece sino que disponemos de diques de gran cabida, tanto en el Océano como en el Mediterráneo, y que no tenemos nada que pensar respecto á los archipiélagos balear y canario, que aun nos quedan por misericordia divina, ó porque son muchos los que los quieren y no se atreven á ir unos contra otros.

En nuestras costas N. y NO., no hay más diques que los del Ferrol y Bilbao, ninguno de ellos capaz hoy para los grandes acorazados, y en el Mediterráneo y las costas S. de nuestra Península que baña el Océano, sólo hay los pequeños de la Traslántica en Cádiz y el flotante del arsenal de Cartagena, pues el seco que se construye en este último punto aun no está terminado.

En Baleares y en Canarias no hay ni como de dique ni se sueña con tenerlo, sin duda porque nuestros «previsores» gobernantes, los que nos llevaron á la guerra para salvar no sabemos que, creen que no son necesarios tales elementos en unos archipiélagos que sin escuadra resultarán indefendibles.

Un dique en Mahón es tan indispensable como los mejores cañones que se puedanemplazar para defender la isla, y basta sería un elemento valiosísimo, que poder ofrecer en una alianza, falta de una numerosa ó bien condicionada marina de guerra.

Yamos, sin embargo, á venderlo, para que nos den por él bastante menos de lo que haya costado, y para caer luego en la cuenta de que en Mahón es indispensable un dique.

Esta es la organización que en el ministerio de Marina comenzó el señor Silvela, y sigue con tan gran acierto el Sr. Ramos Izquierdo, el que declara útiles los cuatro barcos que un mes antes declaraba inútiles y mandaba vender su antecesor y jefe.

¿Cuánto van á dar por este hermoso dique que ponemos á la venta? ¿Se atreve á afirmar el actual ministro que no es indispensable en Mahón un elemento de tanta importancia, para que la isla de Menorca sea una base de operaciones? ¿Asegura que no pedirá luego la marina ese dique?

Aun, bajo el aspecto económico, debe conservarse é instalarse ese dique, pues si se abriese al comercio, no le faltaría, seguramente, ocupación constante, siendo tanta la navegación que trae al Mediterráneo el canal de Suez. Como el asunto no es político y si técnico, debiera dejar el ministro de Marina que los oficiales de la Armada manifestasen sus opiniones; pero no en la «Revista de Marina», sino en la prensa periódica, que se lee por todo el mundo, y así se vería si opinaba ó no como su excelencia.

UN MARINO.

(El St. Gob. de la Armada del 25.)

### Los subalternos de Infantería

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que el primer teniente del Regimiento número 1 señor Coll, arrestado por orden superior con motivo de la consulta que en el terreno particular hizo a su teniente coronel Sr. La Chapelle sobre si era obligatoria la asistencia a la clase de gimnasia creada recientemente en el cuartel del Carmen ha sido puesto en libertad y al ser ovi-

Celebramos con mucha satisfacción, pues no podíamos comprenderse la medida tan abusiva contra un oficial que al proceder en forma tan correcta como lo hizo, dió palpable muestra del profundo conocimiento que de los deberes militares tiene para poder saber a punto fijo hasta donde llegan estos para empezar los de caballero particular.

Y a propósito de clase de gimnasia. El profesor alemán Dr. Herting que fué la causa principal de los disgustos habidos en dicho Cuartel, disgustos que todos lamentamos, ha dejado ya de dar la clase a los señores Oficiales; pues a raíz de los hechos verídicos que tratamos hace días, escribió una carta al Sr. Coronel manifestándole poco más o menos que se hallaba imposibilitado de seguir dando la clase de gimnasia, en vista de lo que había pasado.

Ha hecho bien en retirarse por el foro; pues no resultaba la clase indolente como debía; precisamente por hallarse él al frente de la misma. Se hubiera dado por otro profesor cualquiera, nacido en España y menos conceder de los adelantos y cultura del ejército alemán y careciendo de dotes de escritor y privilegiada inteligencia, y puede haber dado buenos frutos a la clase de gimnasia.

Pero no ha sido así. Paciencia otra vez será.

Ya que de esto hablamos, hemos de hacer constar, la extrañeza que ha causado el saber que la orden de asistencia a la clase de gimnasia continúa aún en pie; que los oficiales asisten a ella no obstante haberse retirado los aparatos colocados en el salón donde tenían que ejercitarse en dicho higiénico ejercicio, y que careciendo de dichos necesarios utensilios, no pueden hacer otra cosa que dedicarse al sport del maestro Agostinet (q. D. h.) lo cual siempre resulta instructivo y más ahora que estamos en época de bajas.

Bromas de Carnaval nos va resultando todo esto, y no es extraño; pues ya así resultaba la orden de asistencia a la clase de gimnasia que debía darse en un segundo piso, y por cierto de baja techumbre, condiciones estas desechadas por todos los tratados de gimnasia según nos dicen acreditados profesores del ramo.

Celebramos haya entrado por el buen camino este asunto, que da segu- ridad como estaba planteado, hubiera tenido consecuencias no muy fáciles de evitar.

(«Unión Republicana» del 25.)

Copiamos de «La Unión Republicana» del sábado:

### Circular contra el burro

El Sr. Gobernador civil ha dicta-

do la siguiente circular prohibiendo el juego del «burro».

«Contra el juego denominado «El Burro», tolerado hasta hoy con ciertas limitaciones, se me han producido muchas quejas que no puedo menos de considerar justas y atendibles y para evitar sucesivas reclamaciones he acordado prohibir en absoluto el expresado juego, convertido abusivamente en los de la clase de envite y azar y encargar a los Señores Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y cuerpo de vigilancia, que vigilen los cafés, tabernas y demás establecimientos públicos si cumplen esta orden, sancionándolos en el caso contrario con un severo correctivo.»

No está en nuestro ánimo el decir si ha procedido bien o mal el Sr. Gobernador, ordenando lo que en dicha circular se dispone.

El Partido absoluto de la libertad, daníamos rienda suelta al juego y muy fácil que este fuera el más eficaz remedio para combatir los estragos que dicho vicio hace.

Cuando en una población como Palma, hay dos o tres casas donde se disfruta el privilegio de poder tener bancas abiertas, éstas tienen el derecho del privilegio y favorecidas por éste hacen, lo que de seguro no resultaría, si en cada esquina hubiese una banca para el juego; más dejemos esto y volvamos de nuevo sobre la circular.

Según nos han manifestado, tan luego como se tuvo noticia de que el Sr. Gobernador se disponía a publicar dicha circular, los dueños de los establecimientos armaron un gran tiberio, acudiendo en busca de influencias para que se alcanzase del Sr. Gobernador, la suspensión de la circular mencionada.

Los reclamantes fueron a casa del Sr. Sureda quien se llamó andana; luego se pensó en visitar al Sr. Sampol, el cual ofreció interesarse para satisfacer los deseos de los peticionarios.

De la entrevista no sabemos lo que haya resultado. Solo si diremos que, ayer a las 19, el Sr. Gobernador pidió le fuese devuelto el original donde había escrito dicha circular, original que ya estaba dado a la caja de la imprenta de la Escuela Tipográfica, para su inserción en el «Boletín Oficial».

El haber pedido el Sr. Gobernador el original de aquella circular, nos da a entender que dicho señor quiere aun acentuar más los tonos en que aquella está concebida, para demostrar que no se doblega ante las exigencias de los amigos políticos, o bien quiere suavizarla en sus tonos, para demostrar que atiende a no perjudicar los intereses del partido silvelista en esta ciudad, y muy principalmente estando en vísperas de elecciones que han de celebrarse el venidero marzo.

Si lo primero, aplaudimos la actitud del señor Gobernador; si lo segundo solo diremos que no así ha de doblegarse tan fácilmente la voluntad de la primera autoridad civil.

Anhelamos ver en «Boletín Oficial» de hoy para ver si en él se publica o no la circular de marras, y sacar la deducción.

### El dique de Subic

Copiamos de «La Última Hora» de Palma:

### Loables gestiones

Se ha reunido la «Junta de Obras del Puerto» ocupándose entre otros asuntos de gestionar cerca del Gobierno la cesión del dique que se destinaba a Filipinas para las Baleares. Entendiendo la Junta de Obras del Puerto ser de vital interés para Baleares la cesión de dicho dique, acordó conceder poderes a un individuo de su seno para que en Madrid consiga lo que es un anhelo público para la marina y la industria de las islas.

### D. Joaquín Rovira

El digno y celoso comandante de Marina del puerto de Palma es la persona que se indica para gestionar la cesión del dique. El Sr. Rovira desde luego se puso a disposición de la Junta, previa la renuncia de toda otra clase alguna de emolumentos.

### En el Gobierno Civil

El Presidente del «Crédito Balear» D. Rafael Bienes conferenció momentos después de terminada la Junta con el Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Álvarez Sereix se mostró decidido a dar calor a la justa petición de la Junta de Obras del Puerto y hoy mismo conferenciará con los Sres. Presidentes de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Palma para que otorguen al Sr. Rovira a su representación.

### La Cámara de Comercio

Hoy a las seis de la tarde se reunió la Cámara de Comercio para dar su decidido apoyo a la idea de conseguir para Baleares el dique, convocada por el Director de la Isla Marítima D. Sebastián Simó, por hallarse ausente D. Mateo Bosch.

### Entusiasmo

En todos los círculos se nota gran entusiasmo para conseguir tan importante mejora para Baleares.

### El Liberal de Madrid

El «Liberal» de Madrid del lunes, recibido por el correo de hoy, publica un artículo titulado «Un Dique en Venta» en el cual se supone que el Gobierno trata de vender el dique de Subic.

El popular diario democrático se opone a la venta y pide, basándose en razones de conveniencia y equidad, que el dique es indispensable en Baleares, mostrándose partidario de que se emplace en Mahón.

### Leemos en «La Amudaina».

En la sesión extraordinaria que celebró la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se acordó elevar una razonada solicitud al Presidente del Consejo de Ministros, en suplica de que conceda a este puerto la instalación del dique destinado a Subic.

Nombrar una comisión para que visite al Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde y Comandante de Marina, en suplica de que telegrafien al Presidente del Consejo de ministros para que se dignen suspender toda resolución acerca del destino que quiera darse al referido dique.

Telegrafiar a todos los representantes de estas islas para que secunden dichos propósitos; y por último conceder poderes al señor comandante de Marina.

Dice el propio periódico: Respecto a la solicitud que decíamos días pasados ha elevado nuestra Diputación al ministro de Marina, para que el dique de Subic sea destinado a nuestras islas, debemos añadir

dir, que enterado nuestro amigo el general don Luis León se ha ofrecido para apoyar en cuanto pueda los deseos de nuestra Diputación, para lo que ha escrito a los generales compañeros y amigos suyos destinados en el Ministerio, para que bagan lo posible sean atendidos y satisfechos los deseos de la corporación provincial de Baleares.

Es de aplaudir la conducta del señor León.

Sabemos también que la «Junta de Obras del Puerto» y la «Cámara de Comercio» se han reunido para dar calor al asunto.

El señor Gobernador también se mostró muy deseoso de que el dique de Subic se entablezca en las Baleares.

### Ecos políticos

En el baile que dieron en Palacio dejaron arrinconados a los sagarnos, sin que nadie les hiciera caso.

Esto, junto con que no se ha nombrado a ningún fusionista en el matrimonio personal del nuevo matrimonio, tiene echando chispas y ya quiere exhibir el morrión de sus mayores.

¿Pero que creéis, imbéciles? Se os ha tolerado mientras se os ha necesitado. Ahora se puede prescindir de vosotros, y en Palacio solo se quieren neocatólicos.

Cuando las situaciones lleguen a ser francamente reaccionarias y queráis volver al campo de la libertad, no podréis.

Os sucederá como en 1874 que llamasteis al pueblo contra la restauración, y el pueblo no acudió porque habíais desterrado a las Marihuas.

Ahora le habéis entregado al jesuitismo y a la reacción, y tampoco os hará caso cuando griteis.

¡Justo castigo a vuestra imbecilidad!

Leemos: «Una comisión de jefes y oficiales de fuerzas regulares que tomaron parte en las últimas guerras coloniales pide, por medio de la prensa, que se les conceda lo que a las ordenes religiosas en el último Consejo, es a saber: que se les amplie el plazo para la repatriación.»

No se les ampliará. ¿Entre qué gentes estamos? ¿No saben ellos que para nuestros insignes ministros una cosa son los frailes y otra los soldados?

Es lo que dirán nuestros imbeciles gobernantes. Si no «ampliamos» a esos frailes, nos condenaremos.

Y tienen mucho miedo esos portocinos desocados de ir a las calderas de Pedro Butero.

### MAHÓN

Se ha dado conocimiento a la Delegación del Gobierno por la Alcaldía de Ciudadela, de haberse declarado un nuevo caso de viruela en dicha población.

Y a propósito de ello, volvemos a encarecer a estos habitantes, la necesidad imperiosa en que están de procurarse la revacunación, para en el desgraciado caso de que la enfermedad variolosa se introdujera en esta ciudad, nos encuentre a todos preveni-

dos en disposición de hacerla frente. A este fin, el Ayuntamiento se ha apresurado á pedir la correspondiente linfa vacuna, la mejor que ha podido adquirir y tiene abierto todos los días en el Hospital municipal un gabinete donde se practica la revacunación gratuita á cuantas personas se presentan á solicitarla, pero desgraciadamente son en escaso número las que hasta ahora lo han verificado.

Deséchese pues la apatía que en ello se observa, y acudan á practicar aquel preservativo, único que la ciencia aconseja, para preservarse del contagio de la enfermedad variolosa, cuantas personas se estiman en algo su bienestar y el de sus respectivas familias.

Volvemos á recordar á los propietarios de casas que tienen los tejados sin las canales correspondientes para recoger las aguas pluviales y que por lo tanto vierten estas en la vía pública, que el día 31 del actual termina el plazo improrogable para poder hacer efectivo sin apremio, el arbitrio que sobre las últimas tiene establecido el Ayuntamiento.

Ayer quedó totalmente descargada la dinamita de que fué portador de Barcelona, el pailebot «Unión» de esta inscripción marítima.

A las once de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, cerrándose definitivamente el alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército, eliminados que fueron del mismo, dos mozos, por ser súbdito dominicano el uno y el otro por estar incluido indebidamente.

Al mismo quedaron exceptuados del servicio de tierra, todos los que constan en la inscripción marítima, conforme está prevenido.

Hoy se han hecho efectivas las multas impuestas por el señor Delegado del Gobierno á unos vecinos de esta Ciudad, por desobediencia á las disposiciones dictadas por la referida autoridad de las cuales nos ocupamos en uno de los números anteriores.

Durante el presente año puede darse casi por seguro que tendrán lugar cuatro elecciones generales; es decir, de senadores, de diputados á Cortes, de diputados provinciales y de concejales.

Las de diputados provinciales las tiene ya anunciadas el Gobierno para el mes de Marzo.

Procedente de Cartagena y Palma fondeó ayer en nuestro puerto, el buque de guerra portugués cañonero «Maudot» al mando del comandante J. L. Do Rego. Desplaza 600 toneladas de registro, monta 8 cañones y lo tripulan 97 hombres.

Al echar anclas, saludó á la plaza conforme á ordenanza.

Hoy á las doce el comandante del buque acompañado de don Antonio Roca agente consular interino de Portugal, han pasado á cumplimentar á nuestras autoridades.

El baile de máscaras celebrado el sábado último por «La Aurora Borra» en nuestro Coliseo, estuvo muy animadísimo, señalándonos, ello que

hemos entrado de lleno en el Carnaval.

Para el viernes y sábado próximos, prepáranse otros dos bailes, si bien el del último de dichos días por ser la festividad de la Candelaria, se empezará media hora despues de terminada la función dramática que debe tener lugar antes de aquel, la cual se procurará concluya lo antes posible.

Se ha dispuesto que se anuncie á concurso entre profesores de Gimnástica las vacantes de los Institutos de Canarias, Lugo, Valencia, Soria, Zamora, Gijón, Baeza y Mahón.

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica una Real orden, introduciendo varias modificaciones para solventar los inconvenientes que en la práctica ofrece el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899.

Venciendo el día 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda autorizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece insertos en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 16 del actual, se advierte á los tenedores que serán recibidos por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 28 del actual, el cupón núm. 3 y los títulos amortizados, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas que las establecidas para las otras clases de Deuda; advirtiéndose empero, que en cuanto se refiere á los títulos amortizados, deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso. Fecha y firma del presentador.»

Cortamos de «La Union Republicana» de anteayer lo siguiente:

«Leemos en uno de nuestros colegas de la corte del día 23 del actual que, en breve empezará á publicarse en Madrid, un periódico rotativo, de dos formas, una diaria, otra para los domingos, cuya publicación será órgano carlista y acérrimo defensor de la compañía de Jesús.

Entre los que se indican para Director de dicho periódico, figura el nombre del actual Gobernador de Baleares D. Rafael Alvarez Sereix.

¡Pueblo mallorquín toma buena nota de ello y... así tendrás aclarado el porqué de aquella circular sobre entierros!

El carlismo nos ahoga por todas partes. ¡Pobre pueblo español si no te disponen á tiempo.»

Preciosa función la celebrada el sábado, ó sea anteayer en el teatro del casino «Unión Republicana». Púsose en escena por la compañía del Teatro principal, la bella producción de Tamayo y Baus «La locura de amor», drama histórico en 5 actos.

Pintar la labor dramática de la señora Garrigós, en el difícil papel de D.ª Juana, la reina pasional, que por su excesivo amor á su marido el rey Felipe el Hermoso, mereció el dictado de loca, con que fué llamada durante la época de su reinado, sería tarea superior y merecería más espacio del que hoy podemos disponer.

Solo nos es dable pues, hacer constar que la numerosa concurrencia que asistió á la expresada función, colmó de aplausos á la distinguida actriz en

las escenas más culminantes, á los cuales unimos el nuestro, mereciendo ser llamada á escena en los finales de todos los actos en unión de los demás artistas, que tambien coadyuvaron con la buena interpretación de sus partes respectivas á que el conjunto de la obra saliera regularmente representada.

Para el viernes próximo se anunció la representación de la última producción de Echegaray.

EL LOCO DIOS

El telégrafo sin hilos

Dice un periódico de la corte: «Ayer tarde ha visitado el representante de la Compañía que explota el sistema Marconi, al señor Marqués de Portago, en su despacho de la Dirección de Telegrafos.

Tenia por objeto la conferencia explicar las condiciones en que dicha Compañía establecería, si el caso llegaba, el servicio entre la Península y nuestras posesiones de Africa; las Baleares y las Canarias, entre sí.

El representante de la empresa Marconi garantiza la comunicación entre puntos distantes entre sí 160 kilómetros y fijó el precio de las condiciones de la explotación.

El marqués de Portago manifestó que por el momento concedía la preferencia de los ensayos al sistema de que es autor el comandante de ingenieros español, señor Cervera, y como tenía grandes esperanzas en los resultados del ensayo, aplazaba, hasta que este se verificase toda gestión.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 27

De Palma vapor correo «Isla de Menorca» capitán D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

Buques despachados

Día 26

Para Alcedia y Barcelona, vapor correo «Menorquín» cap. D. T. Ginjar, con 23 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 2:20

El ministro de Marina, Sr. Ramos Izquierdo ha declarado que no destinará el dique de Sobie al puerto de Mahón, porque la marina carece de buques de gran tonelaje y además porque el traslado de dicho dique desde Inglaterra á Mahón sería costosísimo.

Dicen de Roma que el Papa ha publicado una encíclica que trata del socialismo cristiano.

Madrid 27, 10:45

Verdi ha fallecido en Milán á las tres de esta madrugada.

Debido á un horroroso temporal desencadenado en las costas del Cantábrico se considera perdida la lancha «Theardio» tripulada por 23 hombres, y dúdase que pueda ser salvaea la tripulación.

En Gijón corría el rumor de que en vista de la persistente huelga los patronos pensaban hacer paso á las tropas que llevan cinco días acuarteladas.

Madrid 28, 2.

El archiduque Federico y sus hijas marcharán á Viena tan luego como

se haya efectuado la boda de la princesa.

Se han confirmado las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros Sr. Azcárraga, según las cuales está dispuesto á abandonar el poder si no le prestan su decidido apoyo los silvelistas y tetuanistas á la vez.

Prepárase en Italia suntuosos funerales al inmortal Verdi, costeados por el Estado.

Madrid 28, 10.

En Málaga se prepara una función solemne para adjudicar los premios concedidos por el salvamento del Sueina.

En Santander á causa del fuerte temporal se vió casi perdido el vapor «Cinco Cabos» por habersele roto su hélice. Despues de grandes esfuerzos se logró salvarse.

Madrid 28, 12.

Dícese que los holandeses de Herlenbosch se niegan á reconocer al Rey de Inglaterra, Eduardo VII, y que apoyarán á los boers resueltamente.

Telegrafian de San Sebastián que se ha confirmado el naufragio de la lancha Theardio, ahogándose los tripulantes, de resultas de lo cual quedan las viudas y 40 huérfanos en la mayor miseria.

Cotización Oficial

Madrid 26 Enero á las 16.

4% interior . . . . .	70'90
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 4 p% . . . . .	00'00
Id. 5 por 100 . . . . .	92'25
Cubas 1886 . . . . .	84'55
— 1890 . . . . .	70'55
Banco España . . . . .	550'00
Tabacalera . . . . .	382'00
París á la vista . . . . .	35'35 á 35'25
Londres Id. . . . .	34'01 á 33'96

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 28, 9:40.

«Isla Menorca» fondeado á las seis sin novedad viento y mar de proa.— Cabot.

Piano bueno para alquilar

En esta imprenta informarán.

Lassalle y C.ª ópticos

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 9

FRENTE SANTA MARÍA. MAHÓN

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de óptica; anteojos y lentes para la conservación de las vistas más débiles, con armazón de níquel, oro, semi-oro y acero; barómetros y termómetros.

Se hacen toda clase de composturas, todo á precios sumamente económicos.

Nodrizas

Una mallorquina recién llegada, leche dos meses y medio, desea encontrar criatura. Informes, Anunciavay 16.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 39. Para informes en la misma calle n.º 34. 3

# Anuncios

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:  
calle Nueva, núm. 25.  
TALLERES: calle de San José, 69.

## JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: enflaquecimiento, palidez, toses toses pertinaces, inapetencia, etc.

Es sumamente agradable; regenera y fortalece a los niños.

## CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los **catarrros y úlceras** de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

## PASTILLAS J. SUREDA

CLORO-BORO SÓDICAS DE COCAÍNA MENTOL.  
De seguros resultados para la curación de las **irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento** producido por el tabaco u otras causas.

## Farmacia de J. Sureda Literas

Crossa 9 - Palma

Deposito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguilo, Nueva 6 - MAHON.

## LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Balbín, propietario. S. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente para los capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la estabilidad de esas personas que la constituyen. Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de **Ptas. 955.921.720'18**; así como los 547 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977.797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujeción a las leyes de otros países ni a los concierdos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable utilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

# FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

### Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

neas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarrros, reumas, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer, y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud por 23 años.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

## F. Ruiz & Ruiz y C. Jerez.

### JEREZ-QUINA

Este aperitivo que ha obtenido varios certificados médicos, entre ellos el del Dr. D. Juan Durán, debido a los Sres. F. Ruiz & Ruiz y C. de Jerez está preparado con base del mejor vino generoso, combinado escrupulosamente con quina pura y plantas medicinales tónicas y reconstituyentes, es una bebida que conviene mucho a toda clase de enfermos, como también a aquellas personas que por exceso de fatiga necesitan un enérgico reparador de las fuerzas. Tomado antes de las comidas excita el apetito, después de ellas facilita la digestión y mezclado con agua constituye una bebida exquisita y refrescante.

Unico y exclusivo Deposito en la Isla de Menorca  
Establecimiento «LA VID» de D. Manuel Beltrán  
Calle Arravaleta, 3.-MAHON.



### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Este es el más reciente de los medicamentos de sándalo mejores que las del Sr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Calcas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Precio: 14 rs.

## A los Sres. Fabricantes de queso!

## ¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos ejusos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su simple uso puede ser más económico resultando unos 10 céntimos de peso extra a cada 100 litros de leche, los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 g. 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor ejemplo de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último.

Diploma de Honor! La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro: (Banda) Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro: Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahón, agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar a cuantas personas deseen enterarse, cañón de elaboración de manteques y quesos desde los más costosos para grandes lecherías hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

### Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuantos padezcan de la boca

Dolor de uueias, caries, hlojedad de gregre ó descarnes de las encías, huxiones, gregro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidos por el calor ó el frío, mal aliento, etc. deben usar el «Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarlos: en todos los principales farmacéuticos de España y América.  
Bernard Fabregues, imp.